

CONVOCATORIA

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, te invita a participar como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a Asistente Electoral Local en el Proceso Electoral Local y Concurrente 2023-2024



ACTIVIDADES A REALIZAR

Supervisor/Supervisora Electoral Local

- Coordinar e integrar a las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAE locales) bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas a las y los CAE locales para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos, en apoyo a las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE).
- Ayudar en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos competentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC).
- Supervisar que las y los CAE locales a su cargo estén, a la hora establecida, en la(s) casilla(s) asignada(s), para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que deberán remitir a la o el CAE del INE que corresponda.
- Las demás actividades que disponga la legislación aplicable.

Capacitador/Capacitadora - Asistente Electoral Local

- Apoyar en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en los edificios públicos y lugares más concurridos del distrito local.
- Colaborar en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los Consejos Municipales Cabecera de Distrito del IEPC.
- Ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales de la elección local.
- Apoyar a las y los CAE del INE en la entrega de la documentación y los materiales electorales de la elección local.
- Asistir puntualmente a los domicilios de la(s) casilla(s) que le hubieran sido asignadas, donde se deberá recopilar la información del SIJE para remitirla a la o el CAE del INE que corresponda.
- Apoyar en la atención de incidentes cuando le sea solicitado por el INE a través de la autoridad competente del IEPC.
- Las demás actividades que disponga la legislación aplicable.



REQUISITOS LEGALES

- 1 Ser ciudadana o ciudadano mexicana/o, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente* o comprobante de trámite.
- 2 Gozar de buena reputación y no haber sido condenada/o por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
- 3 Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria).
- 4 Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo.
- 5 Ser residente en el distrito electoral local en el que deba prestar sus servicios.**
- 6 No militar en ningún Partido Político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral, en el último año.
- 7 No haber participado como representante de Partido Político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos 3 años, y en el caso de existir candidaturas independientes registradas, no deberán ser representantes de ellas en alguna elección a celebrarse el próximo 2 de junio de 2024.
- 8 Completar la solicitud conforme a esta Convocatoria y adjuntar los documentos que en ella se establecen, a través del Sistema de Reclutamiento en Línea.

* La vigencia puede consultarse en el siguiente enlace: <https://listanominal.ine.mx/scpln/>

** En los casos excepcionales en que el IEPC lo estime necesario, siempre y cuando exista causa justificada, se podrán contratar personas aspirantes cuya Credencial para Votar pertenezca a otros distritos electorales que correspondan a la demarcación territorial del Estado de Durango. En este caso, la persona aspirante deberá comunicarse antes de realizar su registro, a las oficinas del Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito más cercano a su lugar de residencia.



REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- A Presentar original o copia certificada del Acta de nacimiento, o en su caso, Carta de naturalización.
- B Presentar original de la Credencial para Votar vigente del distrito electoral local en donde prestará sus servicios o comprobante de trámite.
- C Presentar original del comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 2 meses (recibo de luz, teléfono, predial, etcétera). No es necesario que aparezca el nombre de la persona interesada en el comprobante, salvo que la persona aspirante presente una constancia de residencia, caso en el cual, dicho documento sí deberá contener el nombre de la persona aspirante.
- D Presentar original del comprobante o constancia de estudios (documento oficial de institución educativa) que acredite el nivel educativo correspondiente.
- E Aceptar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad y el aviso de privacidad que se presentan en el Sistema Virtual de Reclutamiento en Línea.
- F Presentar el formato de la CURP expedido por la SEGOB, así como el RFC con homoclave a través de la Constancia de Situación Fiscal que expide el SAT, con antigüedad no mayor a 3 meses. No contar con estos documentos será motivo suficiente para no contratar a la persona aspirante.
- G Presentar una fotografía reciente, a color, en formato digital y con fondo blanco.
- H No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de alguna Vocalía de la Junta Local Ejecutiva o Junta Distrital Ejecutiva o Consejero/a del Consejo Local o Distrital del INE, integrante del Consejo General o Consejos Municipales Cabecera de Distrito y directivos del IEPC, representantes de Partido Político o, en su caso, candidaturas independientes que estén registradas para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- I No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, no ser persona servidora de la nación o haber ostentado alguno de estos cargos en el último año previo a este registro para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- J Visualizar la Cápsula de Inducción que se encuentra disponible en el Sistema de Reclutamiento en Línea.
- K Aprobar la evaluación integral (que consiste en la aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes, además de una entrevista) que realizará el correspondiente Consejo Municipal Electoral Cabecera de Distrito del IEPC.
- L Disponibilidad de tiempo completo o fuera de lo habitual para prestar sus servicios, adaptándose a la disponibilidad de tiempo de la ciudadanía (incluyendo fines de semana y días festivos).
- M Preferentemente contar con una carta que acredite experiencia como docente, manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún Proceso Electoral Concurrente, Federal o Local. El no contar con este requisito no será causa de exclusión de la persona aspirante.
- N Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente. No cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la persona aspirante.
- O Preferentemente contar con conocimientos básicos sobre el manejo de dispositivos o teléfonos inteligentes. No cumplir con este requisito no será causa de exclusión de la persona aspirante.
- P No ser Supervisor/a ni Capacitador/a Asistente Electoral del INE en funciones.
- Q No ser titular de alguna Consejería Municipal del IEPC Durango, de carácter propietaria o suplente, que se encuentre en funciones durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- R Tener una cuenta de correo electrónico personal, válida y vigente.

Escanea este código para participar:

Regístrate en línea con tu correo electrónico y clave de elector, adjunta tu documentación y visualiza la Cápsula de Inducción escaneando el siguiente código QR. Tienes hasta el 6 de abril de 2024 para completar tu registro.



Para más información visita la página web del IEPC en: <https://www.iepcdurango.mx/> o acude a la oficina del IEPC más cercana a tu domicilio o contáctanos a los teléfonos, como se muestra a continuación:

Oficinas centrales del IEPC	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.
Durango	Calle Lito s/n entre Plata y Níquel. Ciudad Industrial. C.P. 34208. Victoria de Durango, Dgo. Teléfono: 618 825 25 33. Extensiones 173 y 177.
Santiago Papasquiaro	Calle Hidalgo No. 360 Norte. Zona Centro. C.P. 34000. Teléfono: 618 819 29 03.
Guadalupe Victoria	Calzada José Ramón Valdez No. 151. Planta Alta. Colonia Altamira. C.P. 34635. Teléfono: 674 688 11 65.
Mapimí	Avenida Zaragoza No. 302 Norte. Zona Centro. C.P. 34704. Teléfono: 676 882 35 23.
Gómez Palacio	Calle Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 35200. Teléfono: 872 778 0960.
Lerdo	Avenida Javier Miña No. 628 Sur. Zona Centro. C.P. 35000. Teléfono: 871 723 33 95.
Cuencamé	Calle Vasconcelos No. 78. Colonia Magisterial. C.P. 35168. Teléfono: 871 725 93 61.
El Salto, Pueblo Nuevo	Calle Aldama s/n. Colonia La Esperanza. C.P. 35807. Teléfono: 671 688 09 91.
	Calle Benito Juárez s/n. Zona Centro. C.P. 34940. Teléfono: 675 876 17 57.

EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSTA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ETAPA	PLAZO
Difusión de la convocatoria.	16 de febrero al 6 de abril de 2024
Recepción de solicitudes de registro y documentación de las personas aspirantes.	
Aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes.	13 y 14 de abril de 2024
Entrevistas en modalidad virtual.	15 al 26 de abril de 2024
Designación y publicación de resultados.	A más tardar el 27 de abril de 2024

Periodo de contratación:

28 de abril al 15 de junio de 2024

HONORARIOS MENSUALES

SEL
\$12,000

Menos impuestos
Más una cantidad por concepto de gastos de campo.
(Desde \$4,512.00)

CAEL
\$9,500

Menos impuestos
Más una cantidad por concepto de gastos de campo.
(Desde \$3,201.00)

En el IEPC, el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE Locales se realiza considerando la igualdad de oportunidades para todas las personas y sin discriminación alguna por género, origen étnico, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias, identidad sexual o expresión de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

IEPC Durango

Instituto Electoral Durango IEPC

IEPC-Durango

www.iepcdurango.mx